

*Copia del Sr. Secretario*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-06-2016 04:50:44  
2016ER14580 O 1 Fol.1 Anex:0  
ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ HELENA ARBELAEZ MARTINEZ  
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DA  
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 360 DE 2016  
Bogotá, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13-06-2016 11:03:10  
Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE97787 O 1 Fol.1 Anex:0  
ORIGEN: Sd:747 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS  
ASUNTO: PROPOSICION 360 DE 2016  
OBS: PROYECTO SUBSECRETARIA TECNICA

2016EE9778701  
Codigo Postal: 111311

Doctor  
RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
NIT8999993061  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 360 de 2016.  
Tema: Mercados Campesinos. Radicación 2016ER50555.

Respetado Doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

31068

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá  
Avenida Calle 17 N° 658-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (371) 338 5000 • Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• NIT 899.999.061-9  
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



MEJOR  
PARA TODOS